

bal 2000

Babahoyo, mayo de 2001

Señores:

**MIEMBROS DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
CONSTRUCTORA FLUMINENSE S.A. "CONFLUSA"**

Ciudad

De mis consideraciones:

Señores accionistas, en conformidad a lo dispuesto a la Ley de Compañías vigentes y, en cumplimiento a mi deber, informo a ustedes lo siguiente:

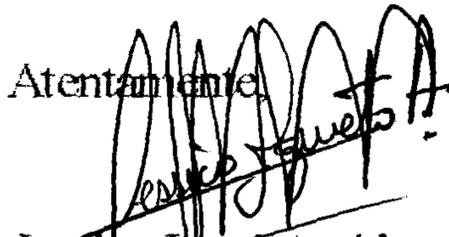
He revisado los libros, balances y anexos de la compañía **CONSTRUCTORA FLUMINENSE S.A. "CONFLUSA"**, por el ejercicio económico correspondiente al año 2000, he comprobado que todos los libros de contabilidad están correctamente llevados, observando siempre la aplicación de los principios básicos de contabilidad generalmente aceptados.

Se procedió a la revisión de los libros sociales de la compañía, en los cuales se observó que los libros de actas de juntas generales de accionistas y el libro de expediente, así como el libro de acciones y accionistas, han sido llevados de conformidad con las normas legales y existen los correspondientes registros para tal documentación.

Los nombramientos de los funcionarios se encuentran vigentes, por lo que sus funciones se encuentran amparadas dentro de lo que dispone la ley.

Que es todo cuanto puedo informar en honor a la verdad.

Atentamente,


Jessica Laurieta Alvarez

Comisario

R.P. No. 0.30503

14 JUN. 2001

